

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(MAPN0110) ACTIVIDADES EN PESCA CON ARTES DE ENMALLE Y MARISQUEO, Y EN TRANSPORTE MARÍTIMO (RD 1533/2011, de 31 de octubre, modificado por el RD 622/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar las actividades extractivas de la pesca y marisqueo a flote mediante los diferentes tipos de artes menores, nasas y equipos de marisqueo, atendiendo a su mantenimiento y a la posterior clasificación y conservación de las capturas, el arranchado, maniobra y gobierno del buque, siguiendo instrucciones de su superior y cumpliendo las normas de protección y seguridad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
1	MAP230_1 ACTIVIDADES EN PESCA CON ARTES DE ENMALLE Y MARISQUEO, Y EN TRANSPORTE MARÍTIMO (RD 101/2009 de 6 de febrero modificado por RD885/2011 de 24 de junio)	UC0010_1	Contribuir a las operaciones de cubierta en una embarcación pesquera.	<ul style="list-style-type: none"> • 6422.1018 Mariscadores • 6423.1039 Marineros de buque de pesca. • Marinero de puente. • Mariscador a flote.
		UC0011_1	Realizar las guardias de navegación y gobierno del buque.	
		UC0734_1	Realizar las actividades extractivas de la pesca y marisqueo a flote con artes menores, nasas y equipos de marisqueo.	
		UC0733_1	Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
30	MF0010_1: Labores de cubierta en buque de pesca.	30		30
70	MF0011_1: Guardia de navegación y gobierno del buque.	60		60
120	MF0734_1: Extracción de la pesca con artes menores, nasas y equipos de marisqueo.	100	UF1487: Preparación del lance y desarrollo del proceso extractivo de la pesca y marisqueo.	60
			UF1488: Clasificación y conservación de las capturas, y acondicionamiento del equipo de pesca.	40
60	MF0733_1: Seguridad y primeros auxilios a bordo.	70		70
	MP0317: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	40		
280	Duración horas totales certificado de profesionalidad	300	Duración horas módulos formativos	260

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0010_1		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo. Técnico en Pesca y Transporte Marítimo. Certificados de profesionalidad nivel 2 y 3 del área profesional de pesca de la familia profesional marítimo-pesquera. 	1 año	4 años
MF0011_1		<ul style="list-style-type: none"> Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre (Titulación profesional superior de la Marina Civil) 	Imprescindible acreditación	--
MF0734_1		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Náutica y Transporte marítimo o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo. Técnico en Pesca y Transporte Marítimo. Certificados de profesionalidad nivel 2 y 3 del área profesional de pesca de la familia profesional marítimo-pesquera. 	1 año	4 años
MF0733_1		<ul style="list-style-type: none"> Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre (Titulación profesional superior de la Marina Civil). 	Imprescindible acreditación	--

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente.	45	60
Taller de pesca.	60	75

Certificado de profesionalidad que deroga	